



## La retribución en Asepeyo

# “El oscuro objetivo del deseo”.

Junio-2006

Fechado en marzo de este año, esta Sección Sindical de CC OO realizó un escrito de comunicación, el cual la Dirección de la Empresa no tuvo a bien publicar en el tablón virtual que se nos asignó en la Intranet de ASEPEYO, que puede encontrarse todavía en nuestra web <http://www.comfia.net/asepeyo> con el título de “ASEPEYO sigue sin valorar el papel de los fisioterapeutas”, en el cual, definíamos claramente nuestra postura como Sección Sindical, tanto en el tema de las mejoras voluntarias, como de las retribuciones variables basadas en la evaluación del desempeño, con criterios exclusivamente productivos, y con la limitación al colectivo, médico, comerciales y técnicos de prevención de S.P., con la propuesta de ampliación futura a DUEs y Auxiliares, ahora ya realizada.

En su momento nuestra Sección Sindical planteaba a la Dirección de la Empresa, un incremento lineal por encima de Convenio como reconocimiento a todo trabajador de ASEPEYO, por el alto grado de exigencia en cuanto a profesionalidad y de excelencia que imponía el pertenecer a una Mutua como la nuestra. Así mismo y dado que nuestra función principal es sanitaria y de servicio, es fundamental el trabajo en equipo y tiene sentido el premiar colectivamente el esfuerzo realizado por todos los trabajadores.

Así mismo, entendemos que si la Dirección de la Empresa apuesta por una valoración del desempeño de los trabajadores, con el fin de crear una retribución individual variable que incremente su salario, no puede atender a un criterio meramente productivista,

donde no se tenga en cuenta la calidad profesional y técnica de las/os trabajadoras/es. Al contrario, nosotros entendemos que debe valorarse el trabajo realizado en Asepeyo fundamentalmente de forma cualitativa. Vendemos servicios, no productos.

Teniendo en cuenta las dos premisas anteriores hemos abordado el tema de los incrementos salariales con una visión global, y la Empresa nos acepta un incremento salarial de 1000 € para el 2007 (con anticipo de 600 €) para todos los Administrativos, DUEs, Auxiliares y Fisioterapeutas de los CC AA.

La Empresa deja fuera del acuerdo al resto de colectivos: Hospitales, Conductores, Personal de mantenimiento y Técnicos de S.H., que por motivos desconocidos, pasan a ser los olvidados de ésta.

Nuestra Sección Sindical de CC OO no cesará en el empeño de tratar a colectivos distintos de forma igualmente beneficiosa, independientemente del sector a que pertenezcan o de cómo esté la oferta profesional en el mercado laboral.

Somos conscientes que la Dirección de Asepeyo nos reconoce capaces de tomar las medidas necesarias para abordar este problema discriminatorio, como sólo un sindicato serio y de clase, que valora los problemas desde la colectividad y realiza planteamientos de índole general, puede abordar.

Esperamos vuestra confianza y especialmente vuestra participación, desde la afiliación.

**SECCIÓN SINDICAL DE CC OO.**



**Tu mejor garantía:**  
**AFILIARTE**  
Entregala a tus representantes de CC OO o envíala al fax:  
**93 310 71 17**

### FICHA DE AFILIACIÓN

FECHA \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

nombre y apellidos

DNI

dirección

CP

localidad

centro de trabajo

teléfono de contacto

Domiciliación bancaria:

firma:

banco/caja

sucursal

D C

núm. de cuenta

**PROTECCIÓN DE DATOS:** Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CC OO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la C.S. CC OO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CC OO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CC OO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia “PROTECCIÓN DE DATOS”. Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lopd@ccoo.es](mailto:lopd@ccoo.es) o llamar por teléfono al 917028077.

